



Salta, 29 de junio de 1973.-

Exptes. Nº 382 y 486/73

Res. 016/73

VISTO:

Lo dictaminado por la Comisión Asesora a fs. 61 y 62 (Exptes. 382/73) y a fs. 38, 39 y 40 (Expte. 486/73);

Lo expuesto por la Comisión Asesora y el Consejo Asesor de este Departamento a fs. 42/43 del Expte. 486/73 y a fs. 64 y 65 del Expte. 382/73;

Las aclaraciones formuladas por la Comisión Asesora a fs. 67 y 68 del Expte. 382/73 y fs. 45/6 del Expte. 486/73;

Las atribuciones conferidas a esta Intervención por Res. 297/73 del Rector Interventor;

EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

- Art. 1º: Designar al Ing. JUAN IGNACIO PASCUAL como Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación en la cátedra de ANALISIS MATEMATICO I, ad-referendum de lo que disponga el Interventor de la U.N.Sa., a partir del día 7 de mayo de 1973, y por el término que indica la ley en vigencia.-
- Art. 2º: Designar al Ing. MIGUEL ANGEL CARBAJAL como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la cátedra de ANALISIS MATEMATICO I, ad-referendum de lo que disponga el Interventor de la U.N.Sa., a partir del día 7 de mayo de 1973, y por el término que indica la ley en vigencia.-
- Art. 3º: Declarar desierto el cargo restante de Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación de la cátedra de ANALISIS MATEMATICO I y solicitar se llame nuevamente a concurso, ad referendum de lo que disponga el Interventor de la U.N.Sa.-
- Art. 4º: Comuníquese a Dirección Gral. de Administración para su toma de razón y demás efectos, a la Secretaría Gral. Académica y posteriormente archívese.-



Rgo
 Lic. Roberto Gaspar
 Deleg. Interventor

Res N° 015/73



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
Departamento de Ciencias Exactas
BOSQUES 177 - SALTA (R. A.)

Salta, 29 de Junio de 1973

.....
.....
.....
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. adjuntando a la presente para su conocimiento y efectos copia de la Res. N°015/73, recaída en el Expte. de la referencia.

Saludo a Ud. muy atte.

NICOLAS VISTAS
SECRETARIO CONSEJO Y COMISIONES



ach/NV